DEL IDIOMA DE CASA AL IDIOMA DE TODOS. UN ESPAÑOL PANHISPÁNICO

FROM A DOMESTIC LANGUAGE TO THE LANGUAGE OF ALL. A PAN-HISPANIC SPANISH

Consuelo Triviño Anzola
Instituto Cervantes
Recibido: 24 de febrero 2017. Aceptado: 1 de julio 2017

En 1927 el diario argentino *Crítica* planteó a algunos escritores y responsables literarios la pregunta: «¿Llegaremos a tener un idioma propio?» Esta pregunta era herencia de una cuestión que, al fin y al cabo, se venía arrastrando en la Argentina desde el siglo XIX, y que culminó en el libro de Lucien Abeille *Idioma nacional de los argentinos*, aparecido en 1900, bajo el argumento de que cada pueblo tiene derecho a una lengua propia.

En su respuesta, Jorge Luis Borges evidenciaba las tensiones entre norma y uso del idioma tras las cuales se solapan sutiles relaciones de poder. Claro que sacaba la cuestión del idioma del ámbito de la filología para trasladarla al campo de la literatura y, de manera enfática, criticaba a los gramáticos alarmados por el peligro que pudieran representar para la lengua española en Argentina jergas como el *lunfardo* o el *cocoliche*.

Por otro lado, en "El idioma de los argentinos", conferencia impartida ese año de 1927 y que, más tarde se incluyó en el libro *El lenguaje de Buenos Aires*, Borges confesaba que los autores de su tradición no habían sido capaces de trasladar a la escritura su propia voz ni la de los suyos: un idioma que tendría que ser —matizaría— el "de nuestra pasión, el de nuestra casa, el de la confianza, el de la conversada amistad". Como poeta, recordaba el carácter afectivo y emocional de la lengua, más allá de las cuestiones gramaticales, de la noción de corrección lingüística o de la norma.

El problema del idioma de la nación se inscribía dentro de una larga polémica, común a muchos países occidentales donde el Romanticismo había hecho suyos aquellos planteamientos de la Revolución Francesa, según los cuales territorio, lengua y nación eran inseparables. Al considerar la lengua propia como elemento esencial para definir el país, no sólo el idioma debía ser nacional, sino que quien no lo hablara sería considerado ciudadano de segunda. El argumento se desmorona cuando recordamos que, hoy en día, se hablan en el mundo más de 3.000 lenguas en un total de sólo 194 países.

El interés por las cuestiones lingüísticas en Hispanoamérica, tras la independencia, es notorio si pensamos que a lo largo del siglo XIX se van publicando léxicos territoriales en distintas naciones: desde Cuba, en 1836, hasta Costa Rica y Guatemala, en 1892, pasando por Venezuela, Perú, Chile, México y Ecuador. Prueba de que en esos diccionarios no hay una propuesta de ruptura lingüística es que, por ejemplo, en el título del diccionario costarricense se habla de "barbarismos" y en el guatemalteco se alude a "vicios de lenguaje". En los diccionarios argentinos, en cambio, no está tan claro, si vemos el libro de Pedro Luis Barcia *Los diccionarios del español en la* Argentina, de 2004, o, incluso, el diccionario inédito de 1879 que también publicó.

La discusión sobre el idioma durante las primeras décadas del siglo XX en Argentina se plantea cuando el Estado afrontaba el transcendente fenómeno de la inmigración. Según las estadísticas, entre 1857 y 1924 entraron en el país cinco millones cuatrocientos ochenta y un mil doscientos setenta y seis (5.481.276) emigrantes, de once nacionalidades. Se toma, pues, conciencia de que en la calle se hablan numerosas lenguas diferentes, y puede correrse peligro de que se difumine el propio carácter argentino y su modo de expresarse. De ahí que este debate no se planteara, como en otros países latinoamericanos, entre las denominaciones castellano o español, sino sobre la delimitación o no de una lengua nacional. Pero, aunque los más convencidos pretendiesen la ilusión de identificar una *lengua argentina*, distinta del español y sus demás variantes, no se pudo demostrar que existiese una lengua

argentina. De hecho, ya en 1852, el gobierno había establecido en la enseñanza una asignatura de "Idioma Nacional", denominación que fracasó.

Cuando las políticas gubernamentales incursionan en cuestiones lingüísticas los problemas suelen multiplicarse. Así, por ejemplo, la revolución militar y populista del 4 de junio de 1943 suprimió los programas radiofónicos de la popular actriz cómica argentina Niní Marshall y la obligó al exilio, porque se dictaminó que sus imitaciones del habla popular eran una ridiculización del pueblo.

Para la defensa del español en la Argentina, el prominente escritor Ricardo Rojas, entonces Rector de la Universidad de Buenos Aires, había fundado en 1923 el Instituto de Filología, cuya dirección encomendó al filólogo e historiador español Américo Castro, que era responsable del departamento de lexicografía del madrileño Centro de Estudios Históricos y, el año anterior, había publicado un importante ensayo sobre la enseñanza del español. El propósito de Rojas era promover el buen uso del idioma, entendido como el español peninsular central y casi detenido en el tiempo. Castro, siguiendo tales directrices pero con escasa sensibilidad hacia el entorno sociocultural, empezó por dictaminar que el voseo era una desviación del "auténtico" español, lo que despertó la inquietud de muchos de los intelectuales y escritores argentinos.

En plena polémica, el año de 1926, un acontecimiento literario vino a cambiar de manera definitiva la concepción que muchos argentinos tenían de su propio idioma. La publicación de *Don Segundo Sombra,* de Ricardo Güiraldes, novela cuyo protagonista es un gaucho, ya no considerado violento y partidista, como en cuento *El matadero*, de Esteban Echeverría, sino como un habitante plenamente integrado en los grandes paisajes de la pampa. El descubrimiento de este arquetipo de la nación desató la fiebre por el nuevo criollismo que encarnaba Güiraldes, muestra de una gran riqueza léxica y cultural. Una importante prueba de cómo la evolución de la literatura interviene en las entrañas del idioma. El personaje, don Segundo Sombra, habla con un sabor local que se pudo asociar a la noción de patria:

—¿Y usté mesmo se doma los caballos?

Tuteándome como a veces se hace de primera intención entre muchachos, respondió burlón:

—Hasta aúra que has venido vos.

Le miré otra vez la cara simpática, el traje, el recado.

—¿Qué me estás filiando? —preguntó a su vez. Deseando devolverle su cordialidad bromista, le dije: —¿Sabés lo que sós vos?

—Vos dirás.

—Un cajetilla agauchao.

Borges desmontó entonces, con su conocida ironía, los planteamientos de Américo Castro, a la vez que defendía una lengua general y viva, pues, según afirmaba, "no había observado jamás que los españoles hablaran mejor que nosotros. (Hablan en voz alta, eso sí, con el aplomo de quienes ignoran la duda)".

Consideraba que los lingüistas no habían sabido acercarse al habla del hombre corriente, como sí lo lograron, sin romper el sistema, escritores como José Hernández, autor de *Martín Fierro*, e, incluso, el recién descubierto Güiraldes. Borges deseaba

> un español dócil y venturoso, que se llevara bien con la apasionada condición de nuestros ponientes y con la infinitud de dulzura de nuestros barrios y con el poderío de nuestros veranos y nuestras lluvias y con nuestra pública fe.

Este idioma no era, por tanto, el español "puro" de Américo Castro, ajeno al habla popular en el que residen rasgos de identidad. Y eso que don Américo explicaría más tarde que "español" era una palabra extranjera.

Legislar sobre el idioma, penalizar las transgresiones de la norma, a menudo les ha parecido a muchos escritores un asunto de gramáticos anclados en el tiempo. Los filólogos han determinado lo que resulta correcto o incorrecto en cuestiones lingüísticas, a menudo con criterios excluyentes o sin salir a la calle. En la actualidad se ha observado un cambio de actitud hacia las cuestiones relacionadas con la norma lingüística en el contexto hispánico, de trascendental influencia en la enseñanza.

Lejos estamos ya, por lo tanto, de consideraciones como las que hacía, por ejemplo, el colombiano Rufino José

Cuervo quien, en sus famosas *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, de 1867, puso el acento sobre el prestigio que representa un buen uso del idioma:

> Es el bien hablar una de las más claras señales de la gente culta y bien nacida, y condición indispensable de cuantos aspiren a utilizar en pro de sus semejantes, por medio de la palabra o de la escritura, los talentos con que la naturaleza los ha favorecido: de ahí el empeño con que se recomienda el estudio de la gramática.

Para Cuervo, la corrección era un asunto de alta cultura, de refinamientos adquiridos entre las clases elevadas y, en este aspecto, modélicas, aunque reconocía que su observancia podía ser difícil en las circunstancias que calificaba de "más graves". Se refería quizás a las situaciones emocionales que modulan el decir, y a los actos de habla sólo presentes en determinados contextos culturales; por ejemplo, los universos familiares, los entornos especializados, o el argot de algunos grupos sociales, como —por citar un ejemplo actual— el *parlache* que emerge en la Colombia marginal de las tres últimas décadas.

Cuando en España se asegura que no se entiende la lengua de películas como la colombiana *La vendedora de rosas*, de Víctor Gaviria, ejemplo de diferencias entre el modo de hablar en América o en España, no se tiene en cuenta la española *Barrio*, de Fernando León de Aranoa, cuyo pobrísimo léxico jergal resulta dificultoso incluso para muchos hablantes peninsulares. Desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua, las jergas de los suburbios ciudadanos no pueden ocuparnos, porque, además de efímeras, se suscriben a grupos limitados y a territorios de escasa extensión.

Lo novedoso hoy, respecto a las polémicas pasadas, es el reconocimiento de las distintas variedades del español en diccionarios, programas de enseñanza y medios de comunicación. Todo esto ha dirigido al Instituto Cervantes, la Real Academia Española y las Academias hispanoamericanas de la lengua, a replantearse las antiguas ideas sobre el español correcto. El *Diccionario panhispánico de dudas* y otras publicaciones así lo reflejan.

El disgusto, la sumisión o la rebeldía de los hablantes suelen obviar las normas lingüísticas cuando surgen las

emociones íntimas en la comunicación. Nada más expresivo, por ejemplo, que el uso del diminutivo para manifestar el cariño, o matizar el efecto del mensaje. El *Diccionario de la Lengua Española* define el sufijo diminutivo como el que "denota disminución de tamaño en el objeto que designa". Pero el diminutivo no sólo mide el tamaño de las cosas, sino también las dimensiones del sentimiento, y el mismo diccionario ya observa que el sufijo puede utilizarse "con intención emotiva o apelativa". Para lo que a nosotros nos interesa aquí, lo importante es que puede implicar cuestiones identitarias, en cuanto un grupo de hablantes se reconoce en determinados usos lingüísticos, como el diminutivo. Piénsese en el diminutivo del diminutivo en formas adverbiales que se utiliza habitualmente en México: "ahora", "ahorita", "ahoritica". O el caso de "allisito" y "acasito", en Colombia.

Me detuve desde el principio en el caso argentino porque resulta paradigmático de ciertas posturas nacionalistas latinoamericanas, primero durante el siglo XIX y, luego, en torno al primer centenario de las independencias. Así, la publicación de historias de las literaturas nacionales obligó a incluir prólogos que resolviesen el problema lingüístico que, como hemos visto, solía unirse a la especificación de las fronteras políticas y, con ello, al concepto de país.

Algo similar les ocurrió a los redactores de las primeras historias nacionales que, inicialmente, dudaron a la hora de considerar las civilizaciones pre-hispánicas y su función en la idiosincrasia de la nación, con soluciones contradictorias e inesperadas. En las primeras décadas del siglo XX, el mexicano José Vasconcelos, importante intelectual y político, rector de la UNAM y candidato a la Presidencia de la República, no veía ningún conflicto cultural relacionado con la lengua. Potenciador del movimiento de los pintores muralistas, que visibilizaron lo indígena y lo mestizo (Siqueiros, Orozco y Rivera) inicia, sin embargo, su *Breve Historia de México* diciendo:

> Antes de la llegada de los españoles, México no existía como nación. [...] Ingresamos en las filas de la civilización bajo el estandarte de Castilla, que a su modo heredaba al romano y lo superaba por su cristiandad.

Vasconcelos no parece plantearse aquí el problema de la lengua y del plurilingüismo, tampoco tiene en cuenta la larga polémica sobre la educación bilingüe de la población indígena que era, y es numerosísima. En *Indología. Una interpretación de la cultura ibero-americana* (1926), recuerda cómo, durante su gestión al frente de la Secretaría de Educación Pública, envió el *Diccionario de la Lengua Castellana* todas las escuelas del país.

En Argentina tampoco importaron en aquel momento las lenguas prehispánicas, quizás porque la población indígena había sido prácticamente aniquilada hacia 1870, en la famosa Conquista del desierto. El español allí se debatía, pues, entre las jergas de los emigrantes y el francés que las clases poderosas consideraban la lengua de cultura. Lucien Abeille, al que ya cité, llegó a escribir que el idioma argentino se parecía más al francés que al español.

Con las polémicas sobre el "idioma nacional" de aquellos años, paradójicamente, la lengua española empezó a adquirir prestigio y valor para la modernidad. La estancia en Buenos Aires de intelectuales de reconocimiento internacional, como el mexicano Alfonso Reyes, el dominicano Pedro Henríquez Ureña, o el filósofo José Ortega y Gasset, y la llegada del navarro Amado Alonso para dirigir el Instituto de Filología, sin duda elevó el nivel de las discusiones sobre la lengua y le permitió recuperar prestigio al español. Estos intelectuales, además, se relacionaron con la élite culta de tradición francófila o anglófila.

Amado Alonso se propuso el cultivo de una filología asentada en lo criollo prestando oído a sus distintas hablas. Al contrario que Américo Castro, admitió las peculiaridades de la lengua rioplatense a la que le asignaría un carácter *aluvial* (como el de la propia sociedad argentina). No cayó en el error de suponer, que existía un único español "auténtico" y "puro". Subrayaría, en cambio, la gran diversidad de matices provenientes de cada región, que impedían hablar de la exclusividad del español peninsular[1].

Ese concepto de "lengua aluvial" me parece importante. Según el *Diccionario panhispánico de dudas*, el conjunto de reglas lingüísticas que regulan el uso considerado recto no es algo decidido y arbitrariamente impuesto desde arri-

ba, y las Academias únicamente registran el consenso de la comunidad. La norma hispanohablante consiste, por lo tanto, en los usos comunes convertidos en hábitos de corrección, prescindiendo de las formas y usos restringidos a grupos, sociedades e incluso países, que serán considerados propios de efectos aluviales. Esta idea conduce a lo que hoy entendemos por "español panhispánico".

El concepto panhispánico ya se vislumbraba, por tanto, en Amado Alonso, para quien la norma no podía ser impuesta, pues su interiorización consistía en "un agudizado sentimiento de adhesión" al designio de comunicar, básico en el lenguaje. La atención a la norma —explicaba— no supone apelar a una instancia superior que regule la conducta idiomática sino que: "en bloque, las gentes reconocen en su mejor grupo cultural la manera de expresarse, que se les presenta como un ideal".

Estamos ya, pues, en el problema del prestigio lingüístico que, desde el punto de vista del nivel de la lengua, tiene un importante componente social. Si el término *prestigio* pudiera parecernos muy ligado hoy a concepciones mercantilistas o políticas, pensemos que responde a lo que el sociólogo francés Pierre Bourdieu denomina la *distinción*.

Francisco Moreno entiende la conducta lingüística individual "como una serie de acciones" a través de las cuales el hablante revela su identidad personal a la vez que busca su posición dentro de un grupo. Así, "los hablantes proyectan su universo interior a través de su lengua", aunque en los contextos multilingües, primeramente se autodeterminen en la elección del idioma o del dialecto. En esta última elección el prestigio, entendido tanto político o como cultural, juega un papel decisivo. En el dominio de la sociolingüística las cuestiones de norma y uso sobrepasan las fronteras de lo meramente gramatical.

El enfrentamiento de los escritores con los filólogos es típico, si no tópico, como demuestra la comedia de José Bergamín titulada, precisamente, *Los filólogos*, de 1925, entre cuyos personajes figuran El Maestro Inefable Don Ramón Menéndez, El Doctor Américus o el Profesor Tomás Doble (es decir: Tomás Navarro Tomás), donde, por ejemplo, un individuo que se ha quedado encerrado en una

cabina grita desesperadamente mientras golpea la puerta: "¡Abrir!, ¡abrir!, ¡abrir!", y un filólogo acude diciendo: "Abrir, no; abrid, con d, en imperativo. ¿Cómo íbamos a entender […] que quería […] que le abriéramos?".

Por eso, el desencuentro de Jorge Luis Borges con los filólogos españoles acaba siendo episódico. Como escritor no eligió el inglés que era su idioma materno, sino que se integra en el canon hispánico, a la vez que asume su tradición argentina.

El conflicto de Borges radica en su condición de criollo, es decir, en saberse hijo de la herencia europea y, a la vez, percibir su arraigo en la tierra americana, lo que lo obliga a enfrentarse con ese otro que es él mismo, tema muy habitual en su obra. Además, el prestigio histórico alcanzado por la lengua española se debe, en gran medida, a su variada producción literaria, que Borges reconocía. Por tanto, aquellas polémicas escondían tensas y complejas relaciones sociales de poder e influencia cultural.

Al fin y al cabo, Ferdinand de Saussure había establecido la diferencia entre *Lengua* y *Habla*. Este segundo concepto puede relacionarse también con la labor del escritor, la *escritura*, según la entiende Roland Barthes. Pero también sabemos que la lengua está constituida por un conjunto de variedades lingüísticas que, en muchos casos, adquieren un valor identitario, ya sea nacional, regional, local, generacional, grupal, etc. Cada una de sus variaciones posee una capacidad de identificación colectiva, con el acento, la entonación, la vocalización, las declinaciones o los casos, que alcanzan legitimidad histórica, aunque no todas gocen de igual valoración social. Pensemos, por ejemplo, en la aceptación del arcaísmo gráfico "México" (con x, pero pronunciado /j/).

Como explica Francisco Marcos Marín, el *Curso de lingüística general* expone también el concepto de *variación*, que se sitúa "en el campo de las relaciones entre signos y formas simbólicas". El habla corresponde a representaciones singulares e implica un cruce de normas, mientras que la lengua es una estructura en su historia. En esa tenue frontera entre lo normativo y la práctica lingüística, se sitúa la enseñanza del español como lengua extranjera.

En Hispanoamérica y en España se han definido las variedades dialectales en un sentido geográfico o social. Pero estas divisiones pueden variar según se apliquen criterios lingüísticos, etnográficos, antropológicos, educativos o sociales, entre otros. Y, sobre todo, criterios diacrónicos. Pedro Henríquez Ureña, por su parte, en *Observaciones sobre el español de América*, señaló cinco zonas dialectales, según el sustrato indígena. José Pedro Rona, en cambio, se basa en la distribución de rasgos como el yeísmo, el zeísmo o el voseo. José Joaquín Montes Giraldo llega ya a la conclusión de que todas estas distribuciones y clasificaciones que sobrepasan las fronteras nacionales han acabado, paradójicamente, por reafirmar una concepción de la lengua que hoy llamaríamos panhispánica.

Las variedades regionales podrían parecer un obstáculo para la comprensión general de la lengua. Pero la experiencia demuestra que, si en la España peninsular empleamos, por ejemplo, el término "autobús", en Canarias y Cuba "guagua", en Colombia y otros países "bus" o "buseta", y en distintos lugares de la geografía americana oímos "colectivo", "autocar", "ómnibus" o "camión". Sin embargo, en todo el orbe hispánico permanece, aunque sea pasivamente, el término común "autobús" que unifica y sitúa a los hablantes en la misma lengua.

Los medios de comunicación, especialmente las producciones televisivas, han sabido adecuarse a ese español que unos denominan neutro, otros estándar, y nosotros preferimos llamar panhispánico, para evitar cualquier dificultad de comprensión y conseguir la internacionalización de los productos lingüísticos.

Algunos temen ese afán homogeneizador del español, que podría borrar las variedades y con ello los rasgos identitarios de una comunidad de hablantes. Pero, al fin y al cabo, es lo que los dialectólogos conocen con el término "neutralización", que siempre ha existido y que, por ejemplo, al actuar en los siglos XVI y XVII sobre aquellos aspirantes a viajar a las Indias que esperaban sentados, como Rinconete y Cortadillo, en las gradas de la catedral, sirvió para construir la lengua que viajó desde Sevilla a través del Atlántico.

Si Ramón Menéndez Pidal y Dámaso Alonso, en su momento, aseguraron la unidad inquebrantable del espa-

ñol, Humberto López Morales, en *La andadura del español por el mundo*, opina que no existe peligro alguno de ruptura, por cuanto esta lengua globalizada "toma mucho del español general y un poco de sus variedades" y, en todo caso, fomenta la "uniformidad lingüística en ciertos ámbitos comunicativos" de alcance internacional. Este español panhispánico se centra más en la unidad que en la diversidad y ha ganado prestigio, tanto en el ámbito cultural como en el empresarial. Las traducciones distintas al español de las novelas de Harry Potter (para Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile, por un lado; para el resto de Hispanoamérica, por otro, y para España, en tercer lugar) no solo nos sorprenden, sino que demuestran la importancia económica, y lo oportuno, de un necesario español estándar. Como en tantas ocasiones de la vida, topamos con una aparente contradicción. Por un lado el español panhispánico, por otro la defensa de los usos locales o nacionales.

Naturalmente, la lengua oral es distinta de la escrita, ya que las circunstancias de uso no son las mismas; incluso podría decirse que corresponden a sistemas comunicativos contextualmente diferenciados. La primera es comunicación inmediata y localizada, la segunda es comunicación a través del tiempo, que exige el cumplimiento de unas normas y aspira a la permanencia. Lo que los lingüistas recogen para trazar sus atlas son las variedades del español hablado, pero los ejemplos de clase suelen tomarse de los textos escritos, principalmente literarios, no sólo porque ciertos autores tiendan a reproducir la oralidad, sino porque el prestigio de la lengua se ha sustentado históricamente en la producción literaria.

Algunos lingüistas pretenden definir las variedades del español por el peculiar uso de ciertas formas debido al sustrato indígena. Este sería el caso del propio diminutivo en determinadas zonas geográficas, ya sea México, donde podría deberse a la sufijación diminutiva del náhuatl (es posible escuchar "aguarda tantito", "dame un tamalito", o pedirle a "Diosito por la salud del cuate"); ya sea la región andina "como reflejo de los marcadores honoríficos del quechua y aymara"; en el Perú no se alude el tamaño al decir "dame de estito" o "esito"; es probable asimismo allí

que la madre le pida al niño "ven aquisito" o le ordene "váyase más para allacito"; sin embargo, también hay quien piensa en el Perú que se recurre al diminutivo para disimular la realidad, como muestra de "huachafería", es decir de "cursilería[2].

Pero el uso del diminutivo, como otras formas lingüísticas que se aseguran caracterizadoras de ciertas variedades hispanoamericanas, no son tan exclusivas, sino que se encuentran a lo largo y a lo ancho de todo el español. Federico García Lorca se refirió al diminutivo como una característica andaluza:

> El lenguaje del pueblo pone los verbos en diminutivo. Nada tan incitante para la confidencia y el amor. [...] El diminutivo no tiene más misión que la de limitar, ceñir, traer a la habitación y poner en nuestra mano los objetos o ideas de gran perspectiva. [...]

No es raro escuchar a un hablante asegurar: "nosotros decimos así", o bien "como aquí decimos", o "en esta zona tenemos una expresión particular", y luego pronunciar un refrán o una frase hecha común a todo el mundo hispánico. De hecho el español americano es, en gran parte, de origen andaluz. Alonso Zamora Vicente, en su artículo "Algunos aspectos generales del español americano", de 1962, localizaba la mayor parte de las particularidades lingüísticas americanas en usos españoles más o menos vigentes. No está de más recordar que el voseo, teóricamente tan argentino, aunque se encuentre también, al menos, en Uruguay o en zonas de Bolivia, Ecuador y América Central, lo hallamos en el teatro de Gil Vicente.

El uso del voseo, como señalaba Alonso Zamora Vicente, dio lugar al empleo de frases híbridas donde se equivocan las formas verbales oportunas: "Vos te gastáis tu vida con vos solo" (Chile), o "Vos te has guardado esa platita para vos solo" (Argentina). Su tesis es que a lo largo del siglo XVI se fue realizando un paulatino desgaste de *vos*, que descendió de su condición hidalga a una nueva situación, plebeya o vulgar. Pero no olvidemos que en algunos pueblos de la provincia de Cádiz, no se habla hoy de tú o de vos, sino con una fórmula tan sorprendente como "vosotros ustedes".

Al igual que sucede con el francés de Québec, muchas particularidades del español americano tienen su origen en usos de los siglos XVI y XVII y que, de no hablarse el español en América, consideraríamos simplemente arcaísmos. Prueba de los arcaísmos aún vivos en América es la generalización de *vuesa merced*, que en Colombia mantiene su vigencia bajo la forma *sumercé* para dirigirse a la segunda persona del singular. Muestra de cariño y respeto, la fórmula se cobija en el más cálido entorno familiar y sigue siendo corriente entre padres e hijos en ciertas regiones del país.

En cambio, Rubén Darío en su visita a España en 1899 comentaba que se hablaba en la Península un español que él encontraba avejentado. Sin duda los nuevos escritores americanos habían ya renovado la lengua con galicismos y neologismos, adaptándola a las nuevas necesidades expresivas de la modernidad. Al margen de las opiniones de artistas, creadores o lingüistas, la deriva del idioma traza senderos caprichosos. Como se recuerda en la presentación del *Diccionario panhispánico de dudas,* siguiendo al poeta latino Horacio: "En manos del uso se halla el juicio, el derecho y la norma de hablar".

Jorge Urrutia, quien fuera Director Académico del Instituto Cervantes, en la sesión de cierre del III Congreso Internacional de la Lengua Española, celebrado en la ciudad argentina de Rosario, ya subrayaba el carácter comunitario de la lengua junto a los aspectos sentimentales e individuales que modulan el decir.

> No nos parece [...] acertado encarar la difusión y la enseñanza del español, junto al fenómeno de la globalización, de modo tal que borre la identidad lingüística. Por el contrario, es preciso que seamos capaces de conciliar lo uno con lo otro, que consigamos combinar la difusión de la lengua, su extensión geográfica cada vez mayor, con el mantenimiento de aquellas particularidades no asistémicas que permiten a cada uno reconocerse en la lengua común.

Queda clara la índole afectiva e identitaria de las distintas formas en que se presentan las variedades lingüísticas, así como la conciencia que tienen los hablantes de

lengua y de su propio modo de hablar. Los adoptan, en consecuencia, por un prestigio al que colaboran, como un mecanismo de afirmación en el mundo, según ocurre, de forma palpable, en zonas geográficas y antropológicas de Hispanoamérica — como México, Perú, Paraguay y Bolivia, principalmente— donde entran en contacto distintas lenguas, por no hablar de la presión de otros idiomas de gran peso económico.

La fidelidad de un escritor a la lengua de los suyos, los campesinos de Jalisco, convierte a Juan Rulfo en arquetípico del mediador capaz de traducir para los otros el sentimiento de una comunidad sin caer en los coloquialismos locales. Lleva a la lengua literaria el tono conversacional en el que se tejen las historias de una comunidad. Leemos, por ejemplo, en *El llano en llamas*:

> Fidencio Gómez, tenía dos hijas muy juguetonas: una prieta y chaparrita, que por mal nombre le decían la Arremangada, y la otra, que era retealta y que tenía los ojos zarcos; y que hasta se decía que ni era suya y que por más señas estaba enferma del hipo.

Sin anular por lo tanto las distintas variedades, lo importante es el hecho de que todos nos entendemos en este idioma común, lo que nos recuerda con claridad esta otra cita de Borges:

> ¿Qué zanja insuperable hay entre el español de los españoles y el de nuestra conversación argentina? Yo les respondo que ninguna, venturosamente para el entendimiento general de nuestro decir. Un matiz de diferenciación sí lo hay: matiz que es lo bastante discreto para no entorpecer la circulación total del idioma y lo bastante nítido para que en él oigamos la patria. […]

Por eso, aclaraba el autor argentino, no se trataba de "españolarse" ni de hacerse "peón de estancia", ni de asumir un "español gaseoso, abstraído, internacional, sin posibilidad de patria ninguna".

Mas no puede olvidarse que las situaciones teóricas, los conocimientos librescos, no resultan siempre suficientes. Hay que subir a la clase cada día la experiencia de la lengua y de la cultura.

El maestro Dámaso Alonso, que tan bien conocía los recovecos de nuestra lengua, tanto en España como Hispanoamérica, contaba de su primera llegada a Bogotá, cuando los aviones aterrizaban de madrugada. Aún no despuntaba el sol. Unos amables académicos colombianos lo recogieron en la puerta de desembarque y lo condujeron a una cómoda salita. Allí, una joven se le acercó sonriente y le dijo: "Doctor, le provoca un tinto". Y don Dámaso, sonrojado comentaba, "no me di cuenta de lo que me ofrecía y contesté, no me provoca el vino y menos a estas horas". La señorita, casi asustada, se retiró llevándose la bandeja con el café solo que educadamente le había ofrecido.

No alcanzan la categoría de lengua ni los usos locales, ni las jergas. No podrían arrinconar al castellano, del mismo modo que los dialectos o la lengua de germanía no arrinconaron al español de España, ni el *slang* puede sobreponerse al inglés. Tampoco el *lunfardo*, jerga de origen delincuente, ni el *cocoliche* de los italianos recién llegados que mezclaban dos lenguas, ni aquel *arrabalero* que daría título a un tango de 1927. Recuerden: "Soy la pebeta más rechiflada / que en el suburbio pasó la vida; / soy la percanta que fue querida /de aquel malevo que la amuró".

Como escritora americana, solo puedo hablar de lo que significa encontrar una voz propia capaz de recoger el sentimiento de su comunidad de hablantes. Pero sin dejar de tener en cuenta que, como escribió también Jorge Luis Borges en 1918 —¡siempre Borges!—: "La diferencia que existe entre el habla gaucha, por ejemplo, y la andaluza es incomparablemente menor que la que hay entre la andaluza y la de las montañas leonesas y pirenaicas". El poeta Luis Cernuda ya aseguraba que la patria del escritor es su lengua, en ella, para nuestro caso, conviven hermanados los autores de una y otra orilla del idioma. Porque ninguno de nosotros es propietario de la lengua, pero todos somos los cuidadores que buscan sostener su fuerza como medio de expresión de nuestras más íntimas convicciones y de comunicación general. Todos los hablantes, buscamos con la lengua entendernos, tanto con quienes nos rodean en nuestro barrio, como con el otro que nos contempla desde lejos. Buscamos caminar del idioma de casa al idioma de todos.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

ABEILLE, Lucien (1901): *Idioma nacional de los argentinos*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2005.

ALONSO, Amado (1942): *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres,* Buenos Aires, Losada.

BARCIA, Pedro Luis (2006): *Un inédito* Diccionario de argentinismos *del siglo XIX*, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras.

BERGAMÍN, José (1978): *Los filólogos*, Madrid, Turner.

BORGES, Jorge Luis (1963): "El idioma de los argentinos", en Jorge Luis Borges y José E. Clemente, *El lenguaje de Buenos Aires*, Buenos Aires, Emecé, 1965.

CASTRO, Américo (1922): *La enseñanza del español en España*, 2ª edición, Madrid, Librería General Victoriano Suárez, 1959.

—. (1970): *"Español" palabra extranjera: razones y motivos*, Madrid, Taurus.

CUERVO, Rufino José (1914): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispano-América*, Bogotá, Editorial El Gráfico, 1939.

—. (2004): *Los diccionarios del español de la Argentina*, Buenos Aires, Academia de Letras.

GARCÍA LORCA, Federico (1926): "Granada. Paraíso cerrado para muchos", en Obras Completas, Madrid, Aguilar, 1966.

GÜIRALDES, Ricardo (1926): *Don Segundo Sombra*, Santiago de Chile, Editorial Nerví.

HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro (1921 y 1931): *Observaciones sobre el español de América y otros estudios filológicos*, en Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1976.

LÓPEZ MORALES, Humberto (2010): *La andadura del español por el mundo*, Madrid, Taurus.

MARCOS MARÍN, Francisco (2016): *Ferdinand de Saussure en su centenario*, en https://fmarcosmarin.blogspot.com.es/

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2004): "Medias lenguas e identidad", en *Actas del III Congreso Internacional de la Lengua Española*, Rosario (Argentina). Véase: http://congresosdelalengua.es/rosario/ponencias/aspectos/moreno_f.htm

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005), *Diccionario panhispánico de dudas* , Madrid, Santillana.

RULFO, Juan (1953): *El llano en llamas*, Madrid, Cátedra, 1990.

VASCONCELOS, José (1937): *Breve historia de México*, 3ª edición ampliada, México, Ediciones Botas.

—. (1926): *Indología. Una interpretación de la cultura iberoamericana*, Barcelona, Agencia Mundial de Librería.

URRUTIA, Jorge (2004): "El español internacional e internacionalización del español", en *Actas del III Congreso Internacional de la Lengua Española*, Rosario (Argentina). Véase: http://congresosdelalengua.es/rosario/conclusiones/urrutia_j.htm

ZAMORA VICENTE, Alonso (1965): "Algunos aspectos generales del español americano", en *Actes du Xe Congrès International de Linguistique et Philologie Românes*, Strasbourg, 1962, Paris, Librairie C. Klincksieck.

NOTAS

[1] Alonso también captó las transformaciones sociales sufridas en Argentina durante las primeras décadas del siglo XX, que afectaron a la lengua. De hecho José Luis Romero el máximo representante de la renovación historiográfica argentina a mediados del siglo XX, toma de Amado Alonso, aunque sin citarlo, el concepto de sociedad aluvial, en su libro *Las ideas políticas en la Argentina*, y el famoso especialista en la intelectualidad latinoamericana Carlos Altamirano, también lo utiliza, ignorando al lingüista español.

[2] Sirva de ejemplo justificativo un artículo del diario *El Comercio* de Lima que, en 2005, decía: "Algunos han querido ver en la proliferación de diminutivos de nuestro castellano un rasgo más de peruanísima huachafería. Otros, una estrategia para disfrazar la cruda realidad. Hace poco escuché a un periodista limeño ufanarse ante cámaras de que él no habla con diminutivos, como el resto de peruanos, porque a él le gusta llamar a las cosas por su nombre".